



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Oficina de Atención a la Ciudadanía y  
Gestión Documentaria

“Año del buen servicio al ciudadano”

## PREGUNTAS FRECUENTES

### DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

#### **¿Cuál es la función de la Dirección General de Articulación Intergubernamental?**

Es un órgano dependiente del Vice Ministerio de Políticas Agrarias, encargada de conducir, promover y articular las actividades vinculadas al Proceso de Descentralización en materia agraria; así como conducir, promover y articular las acciones asociadas a la Gestión del Riesgo y Desastres, Prevención y Manejo de conflictos relacionados al tema agrario; cuenta para ello con la Dirección de Gestión Descentralizada - DGD y la Dirección de Gestión del Riesgo y del Diálogo - DIGERID.

#### **¿Cuál es el objetivo de la Dirección General de Articulación Intergubernamental?**

Mejorar la articulación de las políticas nacionales agrarias y los servicios del MINAGRI en el marco de la gestión pública agraria descentralizada, la incorporación de la gestión del riesgo y desastres y el diálogo permanente en los procesos de desarrollo del Sector Agrario en el ámbito nacional.

#### **¿Qué es Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales?**

Es el plan aprobado anualmente que establece las funciones sectoriales, fondos, programas, proyectos y activos que serán transferidos por los Sectores a los Gobiernos Regionales y Locales. Resulta de la articulación y coordinación que realiza el CND, de los Planes Anuales de Transferencia Sectoriales, el cual es elevado como propuesta para su aprobación por el Consejo de Ministros.

#### **¿Cuál es el objetivo del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales?**

Contribuir a consolidar el proceso de descentralización, a través de la culminación del proceso de transferencia de competencias y funciones en materia agraria y el fortalecimiento del ejercicio de la misma por parte de los Gobiernos Regionales.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Oficina de Atención a la Ciudadanía y  
Gestión Documentaria

“Año del buen servicio al ciudadano”

## DIRECCIÓN DE GESTIÓN DESCENTRALIZADA

### **¿Qué es la Comisión Intergubernamental del Sector Agricultura y Riego - CISA?**

Es un espacio de articulación, coordinación participación y concertación entre los tres niveles de gobierno. (Reconocido por Resolución de Secretaria de Descentralización N° 008- 2010-PCM / SD, modificada por la Resolución N° 219-2010-PCM / SD y RSD N° 056-2015- PCM/SD).

### **¿Qué son los Comités de Gestión Regional Agrario?**

Son instancias de organización, coordinación, ejecución y monitoreo de los acuerdos intergubernamentales derivados de la Comisión Intergubernamental del Sector Agricultura y Riego y de los convenios y/o otros acuerdos intergubernamentales.

### **¿Quiénes integran los Comités de Gestión Regional Agrario?**

Todos los representantes del MINAGRI que intervienen en un territorio determinado y el Gobierno Regional y está presidido por el Gerente yo Director Regional de Agricultura.



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Oficina de Atención a la Ciudadanía y  
Gestión Documentaria

“Año del buen servicio al ciudadano”

## DIRECCION DE GESTION DEL RIESGO Y DEL DIALOGO

### ¿Qué significa DIGERID, estructuralmente de quién depende y cuál es su competencia?

DIGERID: Es la Dirección de Gestión del Riesgo y del Diálogo, y una de las unidades orgánicas de la Dirección General de Articulación Intergubernamental-DGAI, órgano de línea del Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias - DVPA, que es la encargada de conducir, promover y articular acciones asociadas a la Defensa Nacional, Gestión del Riesgo de Desastres, prevención y manejo de conflictos vinculados al tema agrario.

### ¿Cuáles son sus funciones específicas de la DIGERID concerniente a la Gestión del Riesgo de Desastres?

Son las siguientes:

1. Proponer normas, instrumentos y mecanismos para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en materia agraria a los gobiernos regionales y locales.
2. Proponer la inclusión de planes sectoriales y estratégicos, según corresponda, planificar, ejecutar y evaluar los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a la normatividad vigente.
3. Promover y coordinar las actividades de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, para fortalecer la cultura de prevención.
4. Orientar y apoyar el funcionamiento de los órganos encargados del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en los organismos públicos adscritos al ministerio de acuerdo a la normatividad vigente.
5. Consolidar y reportar la información correspondiente a coyunturas socioeconómicas específicas propias o vinculadas al sector, en el ámbito regional para la toma de decisiones.

### ¿Cuáles son sus funciones específicas de la DIGERID concerniente al Sistema de Defensa Nacional?

Son las siguientes:

1. Coordinar con los órganos, programas y proyectos especiales el planeamiento, programación, ejecución y supervisión de las políticas y estrategias de Defensa Nacional.
2. Promover y coordinar las actividades de Capacitación en Defensa Nacional, para fortalecer la Identidad Nacional al personal del ministerio en lo que corresponda.
3. Orientar y apoyar el funcionamiento de los órganos encargados de los sistemas de Defensa Nacional de los Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Mantener relaciones dinámicas y permanentes de coordinación técnico-funcional con la secretaria de Seguridad y Defensa Nacional, así como difundir su doctrina en el ámbito de su competencia.
5. Coordinar el planeamiento y ejecución de la movilización nacional, en el ámbito de su competencia.

### ¿Cuáles son las funciones de la DIGERID concerniente a la prevención y manejo de conflictos?

Son las siguientes:

1. Consolidar y reportar la información correspondiente a coyunturas socioeconómicas específicas propias o vinculadas al sector, en el ámbito regional para la toma de decisiones.





PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

Oficina de Atención a la Ciudadanía y  
Gestión Documentaria

“Año del buen servicio al ciudadano”

2. Proponer los objetivos y estrategias en materias de prevención y manejo de conflictos vinculados al tema agrario, en coordinación con los Órganos, Programas, Proyectos Especiales del Ministerio y sus Organismos Públicos Adscritos, en concordancia a los lineamientos de la Presidencia del Consejo de Ministros.
3. Generar y fortalecer los espacios de concertación para la prevención y manejo de conflictos vinculados al tema agrario, así como realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados.